

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

21733 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 30/10, correspondiente a los familiares de doña Concepción Fernández Gil.*

No habiendo podido notificar a los familiares de doña Concepción Fernández Gil, en los dos intentos practicados en su domicilio, se les hace saber que con fecha 5 de mayo de 2010, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo núm. 30/10, y que, por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente Pliego de Cargos, en base a lo dispuesto en el artículo 10.1, letra g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrán formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que consideren convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de los interesados en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, número 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 16 de junio de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, doña Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100049297-1